

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ**

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE INFORME:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PROYECTO:	BYSSM HYDROPONICS Y REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	EDWIN SERRANO MARTÍNEZ
CONSULTORES:	QUINTERO Y., ALBERTO ANTONIO (IRC-031-09) SANTAMARIA GISELA (IAR-010-98)
LOCALIZACIÓN:	CHIRIQUÍ, DOLEGA, ROVIRA, BANCO DE PALMIRA

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: consiste en la construcción de un invernadero de 8,915.00 m² y rehabilitación de un camino de 1,158.00 m² (386 m x 3 m).

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1998; Ley 38 de 2000; Decreto Ejecutivo 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) se detectó que el mismo NO CUMPLE con el artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y modificaciones, debido a que:

- El Memorial petitorio de solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental, la Declaración Jurada y el Estudio de Impacto Ambiental, contienen diferencias en el “*nombre de proyecto*”.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**BYSSM HYDROPONICS Y REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA**”, promovido por el señor **EDWIN SERRANO MARTÍNEZ**.

ING. JARIDNE MASTROLINARDO
Técnica evaluadora

LIC. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental

LIC. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional de Chiriquí